



## BASES

### I CONCURSO INTERNACIONAL LITERARIO DE RELATO CORTO

#### PEDRO ZEROLO

PRIMERO. La editorial Artelibro, en colaboración con la Academia Matritense de Investigación y la Asociación Open Hearts, especializada en la ayuda humanitaria, establecen las presentes bases para la primera edición del concurso internacional literario de Relato Corto Pedro Zerolo, que se regirá por el régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO. El objetivo de esta convocatoria es generar un espacio internacional permanente de creación literaria sobre los valores que defendió Pedro Zerolo en su vida, haciendo especial hincapié en la diversidad.

TERCERO. Podrán participar en este concurso todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten obras originales, inéditas, no premiadas en otros certámenes y escritas en castellano.

CUARTO. Las características técnicas de las obras a presentar se establecen de la siguiente forma:

- Relato corto.

I. Mínimo de 3 páginas y máximo de 10 páginas, en tamaño DIN A4 (210 x 297 mm).

II. Tema libre.

III. Cuerpo de letra: Times New Roman, 12 puntos.

IV. Interlineado: 1,5.

V. Márgenes 2,5 cm superior e inferior. 3 cm derecho e izquierdo.

QUINTO. Los trabajos originales deberán enviarse mediante dos modalidades:

CORREO POSTAL: Podrán enviarse los trabajos sin que haya ninguna identificación del autor mediante correo postal certificado a la siguiente dirección: Calle Moratín 38 Bajo Exterior Derecha (28014) Madrid. Se usará el sistema de plica, mediante un sobre cerrado. En la plica se incluirá deberá contener los datos del autor: nombre, nacionalidad, documento identificativo, dirección postal, teléfono, correo electrónico, breve currículum que no excederá de 1 página y una declaración de que la obra cumple con los requisitos exigidos en el presente concurso y que aceptan las bases del mismo.

CORREO ELECTRÓNICO: Podrán enviarse los trabajos sin que haya ninguna identificación del autor a la dirección de correo [zerolo@artelibro.es](mailto:zerolo@artelibro.es) en dos archivos PDF con el título Concurso Pedro Zero. En el primero se adjuntará la obra con el nombre OBRA\_TÍTULO DE LA OBRA. En el segundo se adjuntará la plica con el nombre PLICA\_TÍTULO DE LA OBRA que deberá contener los datos del autor: nombre, nacionalidad, documento identificativo, dirección postal, teléfono, correo electrónico, breve currículum que no excederá de 1 página y una declaración de que la obra cumple con los requisitos exigidos en el presente concurso y que aceptan las bases del mismo.

En el Anexo 1 se propone un modelo de declaración aunque los autores pueden usar otros modelos, siempre y cuando quede meridianamente claro lo solicitado en las presentes bases.

La editorial Artelibro hará una preselección de obras en el caso que se presenten más de un centenar para facilitar el trabajo del jurado.

Cualquier duda con respecto al Concurso Pedro Zerolo, se puede enviar un email a [info@artelibro.es](mailto:info@artelibro.es) o llamar al teléfono 682197494.

SEXTO. Se establecen un único premio de 500,00 €, al que se le practicará la retención prevista por la ley, siempre y cuando el ganador tenga su residencia fiscal en España.

SÉPTIMO. Los trabajos finalistas, incluido el del ganador, podrán ser publicados por la editorial Artelibro en el formato que esta estime conveniente. El hecho de participar en el presente concurso faculta a la editorial para poder publicar los trabajos que considere oportunos, cediendo los derechos de la obra. Esta cesión es puntual y no exclusiva, por lo que los autores podrán hacer uso de sus creaciones en todo momento en los formatos que consideren.

OCTAVO. El jurado se compondrá de personas de reconocido prestigio que se dará a conocer en el momento del fallo, que será inapelable. El premio no podrá ser declarado desierto.

NOVENO. El plazo de presentación de los trabajos se abrirá el 1 de octubre de 2020 y concluirá el 1 de marzo de 2021.

DÉCIMO. El fallo del Jurado, con sus votaciones finales, se producirá antes del día 1 de septiembre de 2021, preferentemente el 9 de junio de 2021, aniversario de la muerte de Pedro Zerolo, y se dará a conocer a través de los distintos medios de difusión. El fallo del Jurado será inapelable.

ANEXO 1

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_

declaro que la obra \_\_\_\_\_

presentada al **I Concurso Internacional de Relato Corto Pedro Zerolo**, organizado por Artelibro Editorial y la Academia Matritense de Investigación, es original, inédita y no está premiada en otro concurso.

Asimismo, faculto a Artelibro Editorial para que edite la obra si lo estima conveniente y oportuno.

FDO.